



Asociación Federada:



Asociación Confederada a nivel Estatal con:



**MANIFIESTO CONTRA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA EMPRESA RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA DENOMINADO
“REFORMADO DEL PROYECTO DE LA LÍNEA AÉREA-SUBTERRÁNEA A 220 KV. DOBLE CIRCUITO BARRANCO DE TIRAJANA III –
SABINAL (TENDIDO PRIMER CIRCUITO)”**

(Publicado en el BOE de 21 de junio de 2023 y en el BOC de 27 de junio de 2023)

***EN DEFENSA DE UN MODELO ENERGÉTICO PARA
CANARIAS RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE***

De acuerdo con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y según acuerdo del Consejo de Ministros, de 29 de junio de 2018, que aprobó el Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030, se establecen, entre sus objetivos estratégicos: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas, y Construir infraestructuras resilientes, promover la reindustrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Así, desde el movimiento ecologista demandamos la acuciante necesidad de ejecutar los cambios del modelo de energía con premura y planificación, con el objeto de que la producción energética atienda a los intereses generales de la población en Canarias. Para ello, se hace necesario partir de la demanda real, y no desde los intereses exclusivos de las grandes empresas productoras de energía, pues, bajo la excusa de su declaración como “utilidad pública”, las corporaciones energéticas parecen estar únicamente interesadas en la continuidad de su oligopolio.

La lucha contra el cambio climático implica una nueva mentalidad enfocada hacia la autogestión del ciclo de creación y consumo energético, la producción mediante energías no contaminantes provenientes de combustibles alternativos al petróleo, y la apuesta por infraestructuras energéticas más eficientes, sin que ello dé lugar a la ocupación de más territorio con extensas plantas solares y eólicas, así como bombeos masivos reversibles, ubicados en lugares sin respeto por su entorno y la construcción de tendidos eléctricos kilométricos que condenan para siempre el suelo y los ecosistemas afectados.

Por tal motivo, creamos este manifiesto para oponemos a la propuesta de Red Eléctrica de España de instalar un gran tendido eléctrico de alto voltaje (según se cita en el título de este documento) desde el municipio de Las Palmas de Gran Canaria hasta el de San Bartolomé de Tirajana, el cual atravesaría el suelo de Telde, Valsequillo, Ingenio, Agüimes y Santa Lucía de Tirajana, soportado

sobre 83 torretas de altas dimensiones (entre 33 y 66 metros de altura), por los motivos que exponemos a continuación:

- Este tendido eléctrico atiende al antiguo modelo de producción de energía mediante el uso del petróleo, obviando las directrices de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, expuestos anteriormente.
- El itinerario previsto por este cableado atraviesa los siguientes espacios naturales de Gran Canaria, la mayoría de ellos incluidos en la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos (RCENP), lo cual afectaría de por vida a sus valores naturales: Campo de Volcanes de Jinámar (límite sur del Paisaje Protegido de Tafira, RCENP), Paisaje Protegido de Lomo Magullo (RCENP), Campo de Volcanes de Rosiana (Área insular protegida en el PIO de Gran Canaria, 2022, en trámites de ser incluida en la RCENP), Monumento Natural de El Draguillo (RCENP), La Caldereta de Ingenio y el Monumento Natural del Barranco de Guayadeque (RCENP) y Monumento Natural Roque Aguayo (RCENP).
- Según publica el Servicio Comunitario sobre Investigación y Desarrollo (CORDIS), organismo dependiente de la Comisión Europea: “Habitar en las cercanías de torres de alta tensión aumenta de forma notable el riesgo de contraer cáncer”. En este sentido, son numerosos los núcleos de población de los municipios afectados que se exponen a este riesgo, sin que ello parezca tener ninguna consideración por parte de la empresa promotora de este gran tendido eléctrico.

Por todo lo expuesto anteriormente, SOLICITAMOS a la Dirección General de Energía, de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el cambio climático y Planificación territorial del Gobierno de Canarias, que:

- **Primero:** se deniegue la autorización administrativa y la declaración de utilidad pública de la instalación de este tendido eléctrico.
- **Segundo:** se valore la posibilidad, en caso de ejecutarse este proyecto, de soterrar el 100% del itinerario del cableado desde el punto inicial hasta el final, usando para ello el espacio de suelo paralelo a la autopista GC-1.
- **Tercero:** sean tenidas las consideraciones y prescripciones normativas europeas en favor del cambio del modelo de producción energética, según se ha explicado anteriormente.

Telde, en el mes de noviembre de 2023.

PRESIDENTA DE TURCON-ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

CONSUELO JORGES LOPEZ